

Política de Derechos Humanos y Laborales

En **Macaronesian Hotels & Resorts** tenemos el compromiso de garantizar una relación positiva entre el hotel y sus trabajadores, motivo por el que velamos por el bienestar, seguridad, cohesión y conciliación laboral de nuestro equipo de trabajo. Así, hemos establecido los siguientes objetivos:

- Cumplir con todas las leyes y regulaciones en gestión laboral.
- Velar por el bienestar y la satisfacción de nuestros empleados, repercutiendo de manera directa en la calidad del servicio que ofrecen.
- Apostar por plantillas fijas con la menor rotación posible, lo que permite disponer de personal cualificado que domina su puesto de trabajo.
- Garantizar la adecuación de las condiciones laborales de la empresa al Convenio de Hostelería de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y a los acuerdos firmados entre sindicatos y patronal, respetando la legislación vigente en materia de derechos del trabajador, sueldos e igualdad.
- Ofrecer la formación necesaria al personal en todas las materias de obligado cumplimiento por la legislación vigente de modo que puedan desempeñar su actividad profesional con seguridad.
- Ofrecer acceso a cada trabajador a las políticas de calidad, normas de cortesía, normas de conducta y uso del material e instalaciones del establecimiento.
- Garantizar la libertad del personal a afiliarse a un sindicato u organización similar establecida con el fin de proteger y representar los derechos del empleado.
- Apreciar y valorar a nuestro personal mediante un trato justo y respetuoso, asegurando la no discriminación independientemente de edad, sexualidad, género, etnia, religión, cultura o discapacidad.
- Involucrar a nuestro personal en nuestros compromisos de sostenibilidad para una mejor y mayor comprensión del papel que juegan en el desempeño de nuestros objetivos.

En Tenerife, a 20 de abril de 2026



Jorge Marichal
Consejero Delegado